

DECRETO N° 0278 /20.-

NEUQUÉN, 19 FEB 2020 .-

VISTO:

El Expediente N° 9130-004532/2019 del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.), el Convenio Colectivo de Trabajo - Ley 3115 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la incorporación a planta permanente del personal designado en el Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.) y que han ingresado a través de concursos, en un todo de acuerdo a lo previsto por el Convenio Colectivo de Trabajo - Ley 3115;

Que el personal que se propicia incorporar a planta permanente, reúne los requisitos básicos previstos en la normativa vigente, Título II, Capítulo 1, Artículo 20° - Adquisición de la estabilidad del Convenio Colectivo de Trabajo del E.P.E.N.;

Que los agentes enunciados en el **ANEXO I** del presente Decreto, cumplen con los requisitos de una antigüedad igual o mayor a un (1) año al 30 de junio de 2019 y han ingresado mediante la aprobación del concurso de oposición y antecedentes, con acreditación de idoneidad mediante evaluación de desempeño satisfactoria;

Que asimismo corresponde atender la situación particular del agente Martín Argentino FUENTES - C.U.I.L. N° 20-28003162-4 - Legajo N° 12026, de planta eventual (Principal 28 del manual de clasificaciones presupuestarias vigente), quién a efectos de la presente norma, ocupará la vacante presupuestaria generada como consecuencia de la jubilación ordinaria del agente Eleazar Argentino FUENTES (OP4 - Sector Servicio Eléctrico Varvarco), aprobada mediante Resolución N° 416/18 E.P.E.N., a partir del 01 de julio de 2018;

Que por Decreto N° 183/18 se estableció que las designaciones o asignaciones de personal, deberán ser autorizadas por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo, previa intervención de la Subsecretaría de Hacienda;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del señor Secretario General y Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Ocupación y Salario y la Subsecretaría de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía e Infraestructura, y la Unidad Técnico Jurídica del E.P.E.N.;

Que atendiendo a lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A :

Artículo 1º: **CONVIÉRTANSE** en el Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.), los siguientes cargos de período de prueba, Inc. 01 – Ppal. 29: un (1) cargo OP3, diecisiete (17) cargos OP2, tres (3) cargos AD2, un (1) cargo TC2, tres (3) cargos PF2, en un (1) cargo OP3, diecisiete (17) cargos OP2, tres (3) cargos AD2, un (1) cargo TC2, tres (3) cargos PF2, de planta permanente Inc. 01 Ppal 10, y un (1) cargo OP4 de planta permanente, Inc. 01 – Ppal. 10, en un (1) cargo OP1 de período de prueba, Inc. 01 – Ppal. 29, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 2º: **DESÍGNANSE** en la planta permanente del Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.), a los veinticinco (25) agentes detallados en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto y **ASÍGNASE** las funciones que en cada caso se indican, a partir de la firma de la presente norma.

Artículo 3º: **DESÍGNASE** al agente Martín Argentino FUENTES - C.U.I.L. N° 20-28003162-4 - Legajo N° 12026, en período de prueba, código de planta funcional OMD (Operario de Montaje y Mantenimiento de Distribución Eléctrica), en el marco del Artículo 86º y bajo las condiciones establecidas en Artículos 81º, 82º y 84º del Convenio Colectivo de Trabajo - Ley 3115 - para los trabajadores del E.P.E.N., a partir de la fecha de la presente norma y de conformidad al manual de clasificaciones presupuestarias vigentes, en las condiciones que se detallan en el **ANEXO II** del presente Decreto.

Artículo 4º: **AUTORÍZASE** a la Subsecretaría de Hacienda a efectuar las readecuaciones presupuestarias necesarias a efectos de dar cumplimiento al presente Decreto.

Artículo 5º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente norma, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6º: Por la Unidad de Recursos Humanos del Ente Provincial de Energía del Neuquén, efectúanse las notificaciones de rigor.

Artículo 7º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 8º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ Diego Sebastián



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar

ANEXO I

INGRESO A PLANTA PERMANENTE

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	Legajo N°	C.U.I.L.	CATEGORÍA ASIGNADA	CÓDIGO DE FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN	DEPENDENCIA FUNCIONAL
1	ALBORNOZ, PABLO ANDRÉS	012030	20-38813742-9	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA BUTA RANQUIL/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
2	ALONSO, MARCELA BEATRIZ	012304	27-30944716-1	AD2-B	AAA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECTOR CUENTAS ESPECIALES/AREA GESTION Y CONTROL DE FACTURACION/ GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
3	BASUALDO, DANIEL AGUSTÍN	012050	20-38811496-8	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA LAS LAJAS/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
4	BELABARBA, HUGO ARIEL	012056	20-35313106-1	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO MARIANO MORENO/ UNIDAD SE SERVICIOS REGIONAL OESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
5	CARDENAS, MARCOS DARÍO	012083	20-33465978-0	AD2-B	AAA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA PICUN LEUFU/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL ESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
6	CASALES, MILTON DANIEL	012091	20-31153755-6	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO/ AREA SERVICIO ELECTRICO CABECERA SAN MARTIN DE LOS ANDES/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL SUR/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO I

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	Legajo N°	C.U.I.L.	CATEGORÍA ASIGNADA	CÓDIGO DE FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN	DEPENDENCIA FUNCIONAL
7	CASTILLO, LEANDRO JULIÁN	012092	23-39129442-9	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REGIONAL/AREA TECNICA Y OPERACIONES/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL SUR/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
8	CELAYES, SABRINA NOELIA	004749	27-33332642-1	AD2-B	AAA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA SAN PATRICIO DEL CHAÑAR/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL ESTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
9	CHÁVEZ, DECIDERIO CEVERINO	012095	20-35312671-8	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA BUTA RANQUIL/UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
10	COLOMBINO KEVIN LEANDRO	012099	20-36753221-2	TC2-C	TLM	SOPORTE TÉCNICO DE LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS	SECTOR MEDICIONES/AREA CONTROL Y MEDICIONES DE ENERGIA ELECTRICA/ GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
11	ESPÍNDOLA, IVAN ARIEL	289411	20-31086360-3	PF2-E	PND	ANALISTA DE SISTEMAS ELECTRICOS DE DISTRIBUCIÓN	AREA TECNICA Y OPERACIONES/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
12	FERNÁNDEZ, WALTER EZEQUIEL	012022	20-38493043-4	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR COMERCIAL ADMINISTRATIVO/ AREA SERVICIO ELECTRICO CABECERA SAN MARTIN DE LOS ANDES/UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL SUR/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
13	FUENTES, MIGUEL FABIAN	012027	20-31530380-0	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA. MANT.REDES/ AREA SERVICIO ELECTRICO CABECERA JORGE HERMOSILLA (CENTENARIO)/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL ESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO I

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	Legajo N°	C.U.I.L.	CATEGORÍA ASIGNADA	CÓDIGO DE FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN	DEPENDENCIA FUNCIONAL
14	LIUQUI, JORGE ALBERTO	012035	20-31665220-5	OP2-B	OTT	OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO LINEAS OESTE/SECTOR MANTENIMIENTO LINEAS/ ÁREA MANTENIMIENTO UNIDAD OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TRANSMISION/ GERENCIA DE TRANSPORTE
15	LÓPEZ, RODRIGO GERMAN	012036	20-35060439-2	PF2-E	PGO	GESTOR DE OBRAS	ÁREA INSPECCIÓN DE OBRAS/UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS/ GERENCIA DE OBRAS
16	MERIÑO, MATÍAS ARIEL	012046	20-27994159-5	OP3-C	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REGIONAL/ÁREA TÉCNICA Y OPERACIONES/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
17	MILLAIN, MIGUEL ALBERTO	571319	20-31772995-3	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA LONCOPIE/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
18	ORDENES, LUCAS DARIÓ	012054	20-37767481-3	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA SAN PATRICIO DEL CHAÑAR/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL ESTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
19	OTERO, JUAN MARCELO	012058	20-29297694-2	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA SAN PATRICIO DEL CHAÑAR/UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL ESTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

ANEXO I

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	Legajo N°	C.U.I.L.	CATEGORÍA ASIGNADA	CÓDIGO DE FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN	DEPENDENCIA FUNCIONAL
20	QUINTANA, MATÍAS JOSÉ	012061	20-33285099-8	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA LONCOPIUE/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
21	ROTTEN, MAURICIO	012068	20-26999378-3	PF2-E	PGO	GESTOR DE OBRAS	ÁREA INSPECCIÓN DE OBRAS/UNIDAD DE INSPECCIÓN DE OBRAS/ GERENCIA DE OBRAS
22	SALAZAR, ARIEL FRANCISCO	012070	23-29356334-9	OP2-B	OTT	OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO LINEAS-CENTRO/ SECTOR MANTENIMIENTO LINEAS/ ÁREA MANTENIMIENTO UNIDAD OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TRANSMISIÓN/ GERENCIA DE TRANSPORTE
23	SANDOVAL, MARCELO JULIO JOSÉ	012072	20-38429735-9	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/SECTOR REDES/ÁREA SERVICIO ELECTRICO CABECERA CHOS MALAL/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
24	ULIBARRI, NICOLÁS	012078	20-32969054-8	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/ SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA LAS LAJAS/UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
25	VIVAS, ALDO EMANUEL	012084	23-37856238-4	OP2-B	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO REDES/SECTOR REDES/ÁREA SERVICIO ELECTRICO CABECERA CHOS MALAL/ UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/ GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DECRETO N° 0278 /20.-

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRES	Legajo N°	C.U.I.L	CATEGORÍA ASIGNADA	CÓDIGO DE FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN	DEPENDENCIA FUNCIONAL
FUENTES, MARTÍN ARGENTINO	012026	20-28003162-4	OP1-A	OMD	OPERARIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	SECTOR SERVICIO ELÉCTRICO VARVARCO/SECTOR SERVICIO ELECTRICO CABECERA LAS OVEJAS/UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL NORTE/GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN